



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4014.1 /

MAT: APRUEBA CONTRATO ALEJANDRA MORALES CARRASCO, ASISTENTE DE PÁRVULOS EN REEMPLAZO EN EL JARDÍN "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 23 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 1-32325846 de fecha 11.05.17 y Carta Aviso al Empleador Permiso Postnatal Parental Completo, presentadas por la Srta. Caroline Núñez Torres, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Alejandra Victoria Morales Carrasco, celebrado con fecha 12.05.17
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 12 de Mayo 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Alejandra Victoria Morales Carrasco
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	12 de mayo de 2017
Hasta	20 de octubre de 2017
Origen de la vacancia	Licencia Medica y Permiso Postnatal Parental Srta. Caroline Núñez Torres
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/JTC/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE